



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio Nº 11/24.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 11/24 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13.06 hs. del 20 de diciembre del 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter Ariel MENDEZ e Ing. Eduardo Alberto BLANCO, con la presencia de la Coordinadora de Directorio, Dra. Dévora María BERTOLUCCI, de la Gerenta General, Dra. María Florencia GARCIA DE SALTERAIN y de la Secretaría Ejecutiva; para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2024-00034544-ERAS-ERAS, NO-2024-00034545-ERAS-ERAS, NO-2024-00035011-ERAS-ERAS, NO-2024-00035012-ERASERAS, NO-2024-00035013-ERAS-ERAS, NO-2024-00035022-ERAS-ERAS, NO-2024-00035104-ERAS-ERAS, NO-2024-00035105-ERAS-ERAS, NO-2024-00035106-ERAS-ERAS, NO-2024-00035108-ERAS-ERAS, NO-2024-00035109-ERAS-ERAS, NO-2024-00035325-ERAS-ERAS, NO-2024-00035328-ERAS-ERAS, NO-2024-00035329-ERAS-ERAS, NO-2024-00035353-ERASERAS y NO-2024-00035750-ERAS-ERAS.
2. Ejecución Presupuestaria y Financiera AySA. El Directorio toma conocimiento del informe trimestral acumulado de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2024 elaborado por la Gerencia de Economía, y aprueba la remisión por la presidencia de la nota dirigida a la Autoridad de Aplicación a fin de comunicar el citado informe trimestral. Asimismo, el Directorio autoriza la publicación en el sitio web del Organismo de la nota AySA Nº NO-2024-00000946-AYSA-DAFYC#AYSA, instruyéndose a la unidad Infraestructura de la comunicación en orden a su cumplimiento (EX-2024-00008778- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. Verificación de Cloro Residual Libre. El Directorio toma conocimiento del informe elaborado por la Gerencia Técnica referido a la verificación del contenido de cloro residual libre en nuevos partidos incorporados a la concesión de servicios correspondiente al tercer trimestre de 2024 y de la remisión de la Nota Nº NO-2024-00036022-ERAS-GT#ERAS a la concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (EX-2019-00005100- -ERAS-SEJ#ERAS).
4. Memoria y Estados Contables AySA. El Directorio toma conocimiento del análisis y resumen ejecutivo elaborados por la Gerencia de Economía referidos a la Memoria y Estados Contables de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. – Informes de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023 (Año 18). En consecuencia, conforme lo propiciado por

dicha Gerencia, el Cuerpo autoriza la publicación de sendos informes en el sitio web institucional del Organismo, instruyéndose a la unidad Infraestructura de la comunicación en orden a su cumplimiento (EX-2024-00029355- -ERAS-SEJ#ERAS).

5. Estados Contables ERAS año 2021. El Directorio toma conocimiento de los Estados Contables del Organismo ajustados por inflación correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2021. En tal sentido, el Cuerpo aprueba los mencionados estados contables y autoriza a la unidad Administración y Finanzas a remitir los mismos a la Auditoría General de la Nación -AGN- (EX-2024-00035836- ERAS-SEJ#ERAS).
6. Laboratorio AySA. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia Técnica, de la unidad de Administración y Finanzas y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba el llamado a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis para efectuar extracción, traslado y análisis de muestras de agua y de efluentes de la red cloacal y de Plantas Depuradoras, en el área regulada del servicio prestado por Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ERAS y lo prescripto por los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II, se adjuntan al citado proyecto (EX-2024-00034260-ERAS-SEJ#ERAS).
7. Laboratorio Desvinculados. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia Técnica, de la unidad de Administración y Finanzas y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba el llamado a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA) ubicados en el Área regulada; de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ERAS y lo prescripto por los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II, se adjuntan al citado proyecto. (EX-2024-00034298-ERAS-SEJ#ERAS).
8. Contratación. El Directorio toma conocimiento de los informes de la unidad Administración y Finanzas, del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma EDENRED ARGENTINA S.A. la contratación directa de un servicio prepago de provisión de combustible y control de consumos que simplifique la administración y optimice los gastos de la flota de vehículos oficiales (Ticket Car) para Organismo, conforme la propuesta de la empresa de fecha 6 de diciembre de 2024, el modelo de contrato que, como Anexo, se adjunta al citado proyecto y lo normado por el Reglamento de Contrataciones del ERAS (EX-2024-00035462- -ERAS-SEJ#ERAS).
9. AR-SAT. El Directorio toma conocimiento de los informes de las unidades Infraestructura de la Comunicación, Administración y Finanzas y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba, el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la empresa argentina de soluciones satelitales sociedad anónima (AR-SAT) la contratación del servicio de hosting virtual de dicha empresa para destinarlo al despliegue de las aplicaciones del ERAS, conforme lo establecido en el Convenio que como Anexo forma parte del citado proyecto, en los términos establecidos por el Reglamento de Contrataciones del ERAS (EX-2024-00035676- -ERAS-SEJ#ERAS).
10. Concurso. El Directorio toma conocimiento de los Informes de la Coordinación de Directorio, de las unidades Administración y Finanzas, Auditoría Interna (UAI), de las intervenciones de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Directorio resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueban las normas para el Concurso Público y Abierto para la cobertura del cargo de DEFENSOR DEL USUARIO del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) que, como Anexo, se adjunta al citado proyecto. (EX-2024-00026518- -ERAS-SEJ#ERAS).
11. Contratos de servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos En tal sentido, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autorizan las renovaciones de los contratos de servicios con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que se adjuntan como Anexo del citado proyecto (EX-2020-00006741- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00015561- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-

2022-00021429- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00011917- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2021-00029039- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2022-00017597- -ERAS-SEJ#ERAS).

Asimismo, el Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes, y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza la celebración del contrato de servicios con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo que se adjunta como Anexo del citado proyecto (EX-2024-00036683- -ERAS-SEJ#ERAS).

12. Acta acuerdo. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Coordinación de Directorio, la unidad Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. De esta forma, el Cuerpo ratifica el Acta acuerdo entre el Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) y el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) respecto a la adecuación salarial prevista en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 1688/23 “E”.

Siendo las 13.14 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistieron a la presente reunión la Sra. Defensora del Usuario, Lic. Ana Carolina HERRERO, la agente Dra. Marina Noemí ESPECHE y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03), y el Acta de Directorio N° 10/24 (Punto 10), a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.